

## *LEGITIMACIÓN DE CAPITALES ( LC)*

La Legitimación de Capitales y el financiamiento al Terrorismo, afectan no sólo al sector financiero sino también a todos los ámbitos de la economía y aéreas de producción en cualquier parte del mundo, por lo cual la responsabilidad de la Prevención y la lucha contra este delito involucra indudablemente a las Instituciones Financieras, pero también se extiende, y cada vez más, hacia todos los particulares, sectores empresariales y comerciales de un país.

Orientar en las actividades a aquellos empleados y/o funcionarios que, en el desempeño de su trabajo, particularmente de administración, contabilidad, operaciones, gerencia, Seguridad y/o fiscalización, que prestan sus servicios en las empresas de los diversos sectores nacionales Públicos o Privados: Finanzas, Bancarios, Seguros, de Aduanas, Comerciales, Bingos y Casinos, Empresariales, Producción, Manufacturero, etc. del país; puede toparse con señales de actividades sospechosas que pudieran estar relacionadas con un delito por legitimación de capitales y/o el financiamiento al terrorismo. Por esta razón, y dada la magnitud del impacto que pudiera ocasionar a la población en general, es muy importante que cuente con los conocimientos teóricos y prácticos suficientes para identificarlo.

El programa, también, persigue compartir con el participante aquellos casos específicos y relevantes relacionados con la legitimación de capitales que le ayudarán a conocer e identificar el alcance de esta actividad, y su repercusión en el ámbito socio-económico de los países.

### *¿A quién está dirigido?*

Todas aquellas personas que trabajan en áreas claves de movimiento de dinero en las empresas: banca, auditoría, contabilidad, finanzas, presupuesto, flujo de caja, tesorería, Seguros; Directores; funcionarios públicos, militares, agentes policiales, comerciantes, establecimientos de apuestas y público en general.

### *Objetivo general*

Este programa tiene como propósito presentar conceptos, definiciones básicas, los métodos más comunes, e innovadores, utilizados para cometer este tipo de delito, el marco legal Nacional e Internacional vigente al respecto, su aplicación y convenios de apoyo mutuo con otros países, las técnicas de investigación empleadas en la prevención. Finalmente, identificar a aquellos Organismos y autoridades competentes que se encargan de controlar, supervisar, fiscalizar y vigilar las actividades de los Sujetos Obligados.

### *Objetivos específicos*

- Proporcionar el conocimiento de las acciones Nacionales e Internacionales que sancionan el delito de la Legitimación de Capitales.
- Identificar las actividades ilícitas relacionadas con este delito y que pudiesen afectar a las personas, y a las empresas en general.
- Obtener la información sobre los procedimientos a seguir en los casos de detección de actividades sospechosas que dan origen a la legitimación de capitales.
- Desarrollar la capacidad técnica e intuitiva de detección del posible delito de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- Analizar las técnicas de investigación financieras a través del enfoque financiero y del enfoque contable.

## Contenido Programático

### Modulo I: LA LEGITIMACIÓN DE CAPITALS

- Concepto de Legitimación de Capitales
- Denominación del término Legitimación de Capitales en otros países
- Reseña Histórica de la Legitimación de Capitales

### Modulo II: EVOLUCIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA COMO ANTECEDENTE AL DELITO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALS

- La Globalización de la Delincuencia Organizada
- Características
- Modelos de la Delincuencia Organizada
- Organizaciones Criminales reconocidas
- Algunos de Los Delitos de la Delincuencia Organizada relacionados con la Legitimación de Capitales:
  - Trata de personas.
  - Pornografía (incluida la Pedofilia)
  - El tráfico de sustancias ilícitas, estupefacientes y psicotrópicas, su comercio, expendio, fabricación, refinación, transformación, posesión, distribución, y almacenamiento.
  - La corrupción, la estafa, fraudes, y la extorsión.
  - El Secuestro y el Sicariato
  - Tráfico internacional de armas.
  - El Contrabando y demás delitos de naturaleza aduanera y tributaria.
  - Los delitos bancarios o financieros.
  - El robo y hurto

### Modulo III: DE LOS RIESGOS

- Riesgos de la Legitimación de Capitales
- ¿Para quién es el riesgo?
- Daños que puede ocasionar a las personas
- Negocios y Profesiones no financieros susceptibles al Delito de Legitimación de Capitales
- ¿Es posible protegerse de este riesgo?

### Modulo IV: COMO SE LEGITIMAN CAPITALS

- Instrumentos
- Características.
- Causas de la Legitimación de Capitales.
- Métodos más comunes utilizados, las innovaciones actuales de los grandes legitimadores de capitales del mundo
- Uso del Sistema Financiero Nacional e Internacional
- Etapas de la Legitimación de Capitales.
- Los Paraísos Fiscales. Países y Territorios No colaboradores.

### Modulo V: REPRESIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL

- Estructura del Sistema Integral de Prevención de Legitimación de Capitales en Venezuela
- Concepto de Sujeto Obligado
- Principales Organismos Públicos en Venezuela con los que se constituye la Red Interconstitucional contra la Legitimación de Capitales.
- Los Entes de Tutela y demás Sujetos Obligados en Venezuela.
- **Sujetos Obligados** (Art. 43 de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada):

#### 1. Los Bancos e Instituciones Financieras

#### 2. Las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras

#### 3. Sociedades anónimas de capital autorizado, fondos mutuales, corredores públicos de títulos valores, intermediarios, bolsa de valores.

#### 4. Las personas naturales o jurídicas que ejerzan actividad profesional o empresarial:

- a) Las casas de Juego, salas de bingo y casinos legalmente establecidos.
- b) Las que realicen actividades de promoción inmobiliaria y compra venta de bienes inmuebles.
- c) Las empresas dedicadas a la Construcción
- d) Las Joyerías y demás establecimientos dedicados a la compra venta de metales y piedras preciosas
- e) Los Hoteles, empresas y Centros de Turismo
- f) Las empresas destinadas a la compraventa de aeronaves y vehículos automotores terrestres
- g) Los establecimientos destinados a la venta de repuestos y vehículos usados.
- h) Los anticuarios o vendedores de objetos de arte o arqueología

i) Las empresas de Marina Mercante.

## 5. Las Fundaciones, Asociaciones Civiles y demás organizaciones sin fines de lucro.

### Modulo VI: ENFOQUE FINANCIERO

- Técnicas de Investigación Financiera
- La Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF)
- Convenios de Cooperación multilateral Nacional e Internacional
- Sistema Integral de Prevención y Control de la Legitimación de Capitales en los sujetos obligados.
- El Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales - La Junta Directiva
- El Oficial de Cumplimiento: funciones y responsabilidades
- El Plan Operativo Anual: Programa de Cumplimiento Antilavado
- El Código de Ética-compromiso Institucional .
- Corporativo y de compromiso Institucional.
- Diseño e implementación de un Manual de políticas, normas y procedimientos internos escritos
- Programa de capacitación y actualización de los empleados en materia de Legitimación de Capitales.
- Programas de prevención laboral de consumo y del tráfico ilícito de drogas.

### Modulo VII: EL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO ANTI LAVADO - LA ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.

- La mejor Diligencia Debida
- Política Conozca a su cliente
- Etapas del Proceso de Conocimiento al cliente
- Políticas conozca al cliente de su cliente
- Políticas conozca a su empleado
- Políticas conozca a su proveedor
- Políticas conozca a su Marco Legal
- Políticas conozca a su mercado
- Conocimientos de las características del Legitimador de Capitales
- Señales de alerta
- Principales instrumentos para la prevención y control de la Legitimación de Capitales
- Segmentación de clientes -utilidad en la prevención de la LC
- Reportes de actividades sospechosas
- PEPs ( personas expuestas políticamente)

### Modulo VIII: ENFOQUE CONTABLE

- Programa anual de evaluación ,seguimiento y control de la Legitimación de Capitales y el financiamiento al terrorismo ( Auditoría Interna)
- Unificación en la presentación de controles internos a nivel nacional e internacional
- La administración y la Gestión de riesgo - El buen gobierno corporativo.

### Modulo IX: ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES.

Normas y regulaciones Nacionales.

Legislación Venezolana relacionada con la Legitimación de Capitales:

#### Bancos y otras Instituciones Financieras:

Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras - Gaceta Oficial N° 5.947 de fecha 23/12/09

Ley de Reforma Parcial de la Ley de Bancos y Otras Instituciones Financieras - Gaceta Oficial N° 39.491 de fecha 19/08/2010

Resolución 119-10- Gaceta oficial n° 39.494 de fecha 24/08/2010 Superintendencia de las instituciones del sector bancario (SUDEBAN)

#### Mercado de Valores:

Ley de Mercado de Valores - Gaceta Oficial N° 39.486 de fecha 17/08/10

Resolución N° 110 Gaceta Oficial N° 39.691 de fecha 08/06/2011 - Superintendencia Nacional de Valores ( SUNAVAL )

#### Compañías de Seguros y Reaseguros:

Ley de la Actividad Aseguradora - Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5990 de fecha 29/07/2010

Providencia N° 514 Gaceta Oficial N° 39.621 de fecha 22/02/2011 - Superintendencia de la actividad Aseguradora (SUDEASEG)

#### Casinos, Salas de Bingos y Maquinas Traganíqueles:

Ley para el Control de Casinos, Salas de Bingo y Maquinas Traganíqueles - Gaceta Oficial N° 36.254 de fecha 23/07/1997)

Providencia N° DE-11-011 Gaceta Oficial N° 39.654 de fecha 14/04/2011

Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN) -Resolución N° 150 - Gaceta Oficial N° 39.697 de fecha 16/06/2011

Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria ( SENIAT) -Resolución N° 0016 Gaceta Oficial N° 39.649 de fecha 05/04/2011

LOCDO- Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada -Gaceta Oficial N° 5.789 Extraordinaria de fecha 26/10/05)- Artículo 4: De los Delitos contra el orden socio económico

Ley contra la Corrupción: - Gaceta Oficial N° 5.637 Extraordinaria de fecha 07/04/03

Ley sobre el Delito de Contrabando - Gaceta Oficial N° 38.327 de fecha 02/12/2005

Ley contra los Ilícitos Cambiarios - Gaceta Oficial N° 5.867 Extraordinario del fecha 28/12/2007

El Esfuerzo Mundial conjunto: Grupos Internacionales y Organismos multilaterales que promueven acciones para prevenir, controlar y sancionar el Delito de Legitimación de Capitales en todo el mundo.

**ONU, OEA, GAFI, GAFIC, FELEBAN, COMITÉ DE BASILEA, GRUPO EGMONT, GAFISUD, FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, BANCO MUNDIAL, CONSEJO DE LA UNION EUROPEA, BID,**entre otros.

Convenios Internacionales: Documentos que han promovido la adopción en materia de Legitimación de Capitales.

Convenios Internacionales suscritos por Venezuela.

Legislación Internacional relacionada con la Legitimación de Capitales:

- Ley Patriótica o US Patriot Act
- Ley Sarbanes Oxley
- Las 40 Recomendaciones del GAFI
- Los 25 Principios del Comité de Basilea
- Las nueve recomendaciones de Basilea
- Los principios de Wolfsberg

#### **Modulo X: EL TERRORISMO**

- Concepto
- El Terrorismo y el delito de Legitimación de Capitales
- Características claves del Terrorismo Internacional
- Fuentes del Terrorismo
- Organizaciones Criminales Internacionales calificadas como Terroristas (Lista de la Unión Europea)
- Causas y Consecuencias Socio-Económicas de la Relación **Financiamiento del Terrorismo - Legitimación de Capitales**
- Diferencias entre Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo
- Datos estadísticos en materia de Prevención, Control y Represión de Legitimación de Capitales y Financiamiento al terrorismo: a nivel Nacional e Internacional.

#### **Modulo XI: CASOS EMBLEMÁTICOS RELACIONADOS CON LA LEGITIMACIÓN DE CAPITALS**

- A Nivel nacional: Casos sucedidos en diversos sectores de la economía nacional
- Casos Recientes

#### **Modulo XII: CASOS EMBLEMÁTICOS**

- A Nivel Internacional: Casos que han promovido estándares Internacionales
- Casos Recientes

### *Metodología*

Dado lo extenso de la información que se suministra, la instructora propone actividades de interacción producto de opiniones para darle una dinámica al curso con propuestas de casos que resultan dudosos; actividades de planteamientos de temas relacionados de interés para la audiencia (películas, series de televisión, libros, artículos leídos, comentarios sobre personalidades).

Practicas utilizadas de los diversos sectores nacionales Públicos o Privados: Finanzas, Bancarios, Seguros, de Aduanas, Comerciales, Bingos y Casinos, Empresariales, Producción, Manufacturero, comentarios sobre productos financieros propensos a ser utilizados para este fin, mercado de capitales venezolano, comentarios generales.

**Modalidad:** Presencial

### *Beneficios de atender a este curso*

- Poner en práctica las técnicas y herramientas adquiridas que permitan detectar y minimizar el impacto en el área laboral causado por delitos implícitos en la legitimación de capitales y el financiamiento de actividades ilícitas.
- Implantar las técnicas de investigación financiera asociadas
- Impartir / transmitir a través del participante los conocimientos adquiridos al personal de la organización.

### *Duración*

El curso tiene una duración de dieciséis (16) horas de docencia

### *Horario*

Iniciando a las 8:00 AM y concluyendo a las 5:00 PM

### *Matrícula*

**Contado:** BS. 2.295,00 + IVA

**Crédito a 15 días:** BS. 2.395,00 + IVA

**Crédito a 30 días:** BS. 2.495,00 + IVA

### *Instructores que dictan este curso*

- Lic. en Administración Mención Ciencias Administrativas. Esp.en Gestión Tributaria